

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 12 de enero de 2012, n. 9

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación del Centro de Formación Integral para las Mujeres, ACEFIM, con domicilio en la provincia de San José; cuyos fines principales entre otros son los siguientes: fomentar una formación integral en las mujeres y de protección a la vida humana en todos los estratos de la sociedad. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima con límite de suma hasta trescientos mil colones costarricenses y con las demás limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta: Rebeca Cascante Gómez. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2011, asiento: 324146).—Curridabat, 28 de noviembre del dos mil once.—Lic. Rosa Isela Esquivel Aguilar, Directora a. í.—1 vez.—RP2011270542.—(IN2011096770).